

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 1 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción – Primer Cuatrimestre de 2023
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Todos los líderes de procesos del IDPC
- **Objetivo:** Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento a los avances reportados en la matriz de riesgos de gestión y corrupción por cada proceso.
- **Alcance:** Comprende el cuatrimestre de enero a abril de 2023.
- **Criterios:** Se relacionan a continuación:
 - Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
 - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
 - Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
 - Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
 - Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
 - Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”
 - Guía para la administración de riesgos
 - Manual y Procedimiento de Administración de Riesgos
 - Matriz Riesgos
- **Pruebas de auditoría:** Verificación documental
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 2 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** Del 03 al 15 de mayo de 2023
- **Insumos:** Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, a través del radicado 20231200063193 del 03/05/2023 y respondida con radicado 20232200067003 del 09/05/2023.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Ninguna.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos

- **Fortalezas evidenciadas:**

No.	Descripción Fortaleza
1	La entrega de la información del monitoreo fue oportuna.
2	El monitoreo de la primera línea de defensa ha tenido una mejora sustancial en algunos procesos.
3	Se observa una mejora en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, generando recomendaciones para la mejora.

- **Observaciones:**

No.	Descripción Observación
1	En algunos casos no se realizó reporte completo de controles y acciones de mitigación, como en los procesos Gestión Documental y Gestión Territorial del Patrimonio.
2	Se continúan teniendo dificultades en la organización de algunas evidencias.
3	Materialización de 8 riesgos, los cuales fueron objeto de generación de acciones de mejora o revaloración de los mismos: <ul style="list-style-type: none"> - R6 Atención a la Ciudadanía - R7 Atención a la Ciudadanía - R10 Comunicación Estratégica - R23 Gestión Contractual - R35 Gestión Financiera - R36 Gestión Financiera - R50 Fortalecimiento del SIG - R53 Protección e Intervención del Patrimonio
4	Riesgo de incumplimiento de 6 acciones de mitigación y/o controles: <ul style="list-style-type: none"> - R32 Gestión Documental (C7) - R36 Gestión Financiera (G45 y G46) - R44 Gestión Territorial del Patrimonio (G56) - R45 Gestión Territorial del Patrimonio (G57 y G58)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 3 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- No conformidades detectadas:

No.	Descripción No conformidad
1	Materialización de 1 riesgo, que no fue reportada, ni fue objeto de revaloración o plan de mejoramiento: - R2 Administración de Bienes e Infraestructura

Detalle de Hallazgos

Teniendo en cuenta la obligación de realizar evaluación independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad, la Asesoría de Control Interno procedió a realizar el seguimiento respectivo, en el cual se tuvo en cuenta, desde la identificación del riesgo hasta el monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, por lo cual en cada uno se indicará si tiene alguna observación en este sentido.

El seguimiento a detalle de cada uno de los riesgos, sus controles, acciones de mitigación y de contingencia se puede evidenciar en el Anexo a este informe. Se resalta que

1. Proceso Administración de Bienes e Infraestructura

Riesgo 1 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por deterioro o siniestro de los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de mantenimiento, condiciones de seguridad deficientes, uso incorrecto o inadecuado, intención de causar daño y fenómenos naturales*

- El primer control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- El segundo control y la acción de mitigación no han iniciado ejecución.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 2 (Gestión): *Posibilidad de afectación económico / presupuestal por pérdida, vencimiento o merma de bienes debido a la falta de control en existencia, fechas de caducidad y condiciones de almacenamiento*

- El control y la acción de mitigación no han iniciado ejecución.
- Se evidenció la materialización del riesgo durante el período evaluado, ya que, durante la Auditoría Especial al servicio de Aseo y Cafetería, se encontraron elementos vencidos al realizar visita al Almacén. Sin embargo, el proceso no reporta la materialización del riesgo.

Riesgo 3 (Corrupción): *Posibilidad de afectación económica por destinar los bienes o recursos de la entidad a actividades no relacionadas con la misión o las funciones*

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 4 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

institucionales, debido al abuso de autoridad en el cargo o deficiente control de los bienes, permitiendo que un tercero haga uso indebido de ellos

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- La acción de mitigación no ha iniciado ejecución.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 4 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por la pérdida de piezas de la colección del Museo de Bogotá debido a la inconsistencia del inventario físico en relación al reporte emitido por el software de Colecciones Colombianas*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- La acción de mitigación si bien no se encuentra programada para el período evaluado, reporta ejecución de la misma.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 5 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por daños de piezas de la colección debido a fallas en los equipos de medición ambiental que no se encuentran con la calibración apropiadas*

- Los controles se han venido ejecutando, para lo cual se cuenta con certificados de calibración de los equipos de la vigencia 2020, que de acuerdo con lo manifestado por el proceso, la calibración de estos equipos recomendada por el proveedor se debe realizar cada 3 años, indicando que se encuentra programada para agosto de 2023, sin embargo, esta programación no se encuentra en el Plan de Mantenimiento Anual.
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia relación de estado de equipos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 19 (Gestión): *Posible afectación económica por pérdida de material de las colecciones del Centro de Documentación debido a falencias en el proceso de devolución de material bibliográfico del centro de documentación.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- Para la acción de mitigación se hace entrega del Inventario General de Documentación Catalogada.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

2. *Proceso Atención a la Ciudadanía*

Riesgo 6 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 5 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- La primera acción de mitigación se ha venido cumpliendo con la socialización de los tiempos de respuesta. De acuerdo con lo manifestado por el proceso, lo concerniente a las sanciones disciplinarias a las que se encuentran expuestos por incumplimiento de términos, será presentada en la segunda jornada de divulgación.
- Para la segunda acción de mitigación, se evidencian 3 actas de reunión en las cuales se realiza seguimiento a las PQRS.
- El riesgo se materializó de acuerdo con lo reportado por el proceso y se activó plan de contingencia.

Riesgo 7 (Gestión): Posibilidad de incumplimiento de la Ley de Transparencia debido a la desarticulación de los actores involucrados en la implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- El control y las acciones de mitigación 2 y 3 se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- La primera acción de mitigación de acuerdo con lo informado por el proceso, inicia en un período diferente al evaluado.
- Este riesgo se encuentra materializado hasta la finalización de la ejecución del plan de trabajo.

Riesgo 8 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebido durante la prestación del servicio de atención a la Ciudadanía por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, con la socialización del protocolo para la atención de denuncias de actos de corrupción a la ciudadanía. La socialización dirigida a los colaboradores del IDPC, así como, la socialización de la política antisoborno, de acuerdo con lo informado por el proceso, se realizará en un período diferente al evaluado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

3. *Proceso Comunicación Estratégica*

Riesgo 9 (Gestión): Probabilidad de afectación reputacional debido a la no divulgación de la información misional e institucional del IDPC a través de la página web, debido a que la capacidad del hosting no soporta la navegación en momentos de alta demanda y el bajo rendimiento de la página web por el uso de recursos no optimizados (imágenes, documentos, códigos, entre otros).

- El control y las acciones de mitigación 1, 2 y 4 se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- La tercera acción de mitigación no se encuentra programada para el período evaluado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 6 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo 10 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional debido a que la información publicada en la página web no cumple con los criterios de accesibilidad y usabilidad establecidos por el MINTIC y por el IDPC porque existe desarticulación entre las dependencias involucradas y/o la entidad no destina los recursos necesarios

- Frente a la materialización del riesgo se tomaron las acciones correspondientes, generando plan de mejoramiento y revalorando el riesgo.
- El control y las acciones de mitigación 1, 3 y 4 se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- La segunda acción de mitigación estaba programada para la vigencia 2022 y fue desarrollada en ese período.

4. Proceso Control Interno Disciplinario

Riesgo 11 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado. Sin embargo, es importante revisar que el control y la acción de mitigación realmente eliminen las causas que pueden generar la materialización del riesgo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 12 (Corrupción): Posibilidad de promover, inducir y /o provocar actuaciones administrativas y/o fallos o decisiones no ajustadas a los lineamientos legales, por abuso de poder del servidor, desviando la gestión de lo público y atendiendo intereses particulares a cambio de obtener un beneficio personal.

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian los autos proferidos y la relación de los trámites procesales realizados entre enero y abril de 2023.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

5. Proceso Direccinamiento Estratégico

Riesgo 13 (Gestión): Posible afectación reputacional por cumplimiento menor al 70% de las metas plan de desarrollo debido a no ejecución de las actividades programadas

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando los correos de validación de los POA mensuales y los reportes PMR entre enero y marzo de 2023, así como, el reporte SEGPLAN del primer trimestre de 2023.
- La acción de mitigación no se encuentra programada para el período evaluado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 14 (Gestión): Posible afectación económica/presupuestal por la ejecución de recursos de inversión que no correspondan al cumplimiento de una meta debido a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 7 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

inconsistencias en la formulación del Plan anual de Adquisiciones -PAA relacionadas con debilidades en la identificación de necesidades y la información presupuestal, jurídica y contractual de los procesos

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia correos electrónicos de remisión de modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones aprobadas, así como, reporte de viabilidades expedidas durante el período evaluado.
- La acción de mitigación no se encuentra programada para el período evaluado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 15 (Gestión): *Posible afectación reputacional por incumplimiento en la implementación de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia, debido a fallas en la convocatoria y en la metodología establecida*

- El primer control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia programación de capacitaciones y monitoreo del PIPC.
- Frente al segundo control, el proceso manifiesta en su monitoreo que durante el periodo se realizó la revisión de la Base de Datos Única del IDPC y se determinó que la misma no requiere actualización.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

6. *Proceso Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio*

Riesgo 16 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en las exposiciones debido a debilidades en la contratación y supervisión de los elementos museográficos*

- Los controles y las acciones de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia cuadro de seguimiento a la contratación, acta de reunión seguimiento proceso producción de Museografía, cronogramas de montaje y listas de asistencia a reuniones de seguimiento a ejecución contrato 468 de 2023.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 17 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por fallas o alteraciones en la disponibilidad de la información del Museo de Bogotá debido imprecisiones en el almacenamiento y ubicación final de la información digital por parte de las áreas de trabajo del Museo de Bogotá.*

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia relación de archivo digital, así como acta de reunión de socialización de su ubicación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 8 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo 18 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en plan editorial debido a debilidades en la contratación o al incumplimiento en la entrega de textos o insumos fotográficos.

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia actas de comité editorial, así como actas de reunión del equipo de trabajo de publicaciones en la cual se realizan diferentes actividades, sin embargo, se recomienda que en estas se deje más específico el seguimiento al cumplimiento del cronograma de publicaciones, ya que este es el fin de la acción de mitigación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 20 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento al cronograma de formación a formadores debido a debilidades en seguimiento y reporte oportuno de fallas de la plataforma utilizada para los procesos de formación a formadores

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando acta de seguimiento a la plataforma FORMA.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

7. Proceso Gestión Contractual

Riesgo 21 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su estructuración por parte de los responsables por la no aplicación de la normativa del estatuto de contratación y de los procedimientos internos.

- Los controles y acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia muestra de flujos de aprobación de procesos, circular con lineamientos contractuales y correos de devolución de radicados de procesos contractuales con observaciones.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 22 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos de las etapas precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP, debido a debilidad en el control de verificación de la información precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP de acuerdo a la información que reposa en el expediente ORFEO.

- Los controles y la acción de mitigación no cuentan con periodicidad, ni fechas de ejecución.
- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión de contratos de acuerdo a lista de chequeo y relación de publicación de liquidaciones, así como, los pantallazos de las mismas.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 9 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Frente a la acción de mitigación, el proceso informa que se tiene programada para el segundo cuatrimestre de la vigencia.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 23 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por bases de datos de contratación con información incompleta e incorrecta, debido a que el registro de información se realiza de manera manual y hay debilidad en la conciliación de información presupuestal.

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión mensual de la base contractual y reporte de SIVICOF, con la base descargada del SECOP.
- Frente a la acción de mitigación, el proceso informa que se tiene programada para el segundo cuatrimestre de la vigencia.
- El riesgo se materializó de acuerdo con lo reportado por el proceso y se activó plan de contingencia.

Riesgo 24 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual y el seguimiento a la totalidad de los contratos que requieren liquidación.

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de reparto de liquidaciones y actas de seguimiento a las mismas.
- Pese a que la acción de mitigación no se encontraba programada para el período, se presenta infografía de liquidaciones contractuales, quedando pendiente solo 1 entregable de esta acción.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 25 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las condiciones del contrato sin que el supervisor realice la gestión requerida, debido a debilidades seguimiento adecuado a la ejecución contractual y la estructuración de los informes para actuar de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

- En cuanto al control, el proceso manifiesta que no se han presentado incumplimientos de contratos durante el período evaluado.
- Frente a la acción de mitigación, se presenta infografía para prevenir incumplimientos contractuales, quedando pendiente solo 1 entregable de esta acción.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 26 (Corrupción): Posibilidad de que un funcionario o contratista omita el ejercicio de sus funciones u obligaciones en abuso de su poder para favorecimiento propio o de un tercero.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 10 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- En cuanto al primer control, el proceso manifiesta que no se han presentado audiencias de adjudicación para realizar la socialización.
- El segundo control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz en la cual se relaciona el link a los estudios previos de todos los procesos contractuales por prestación de servicios personales, donde se incluyen las obligaciones mencionadas por el proceso en su monitoreo.
- Frente a la acción de mitigación, se presenta infografía para prevenir la corrupción, quedando pendiente solo 1 entregable de esta acción.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 27 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por configuración de un contrato realidad por relaciones laborales encubiertas en los contratos de prestación de servicios con personas naturales debido a debilidades en la estructuración, planeación, contratación y supervisión contractual

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz en la cual se relaciona el link a los estudios previos de todos los procesos contractuales por prestación de servicios personales, donde se aplican las directrices emitidas por la Oficina Jurídica.
- La acción de mitigación no se encuentra programada para el período evaluado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

8. *Proceso Gestión de Talento Humano*

Riesgo 28 (Corrupción): Posibilidad de afectación legal, económica y/o reputacional por tráfico de influencias y/o clientelismo en el nombramiento de un aspirante que no cumple con los requisitos mínimos establecidos por abuso de poder de los servidores públicos involucrados desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta formato de verificación de requisitos mínimos, declaración conflicto de interés y lista de chequeo de cada uno de los nombramientos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 29 (Gestión): Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina.

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjuntan los oficios mensuales de revisión de la liquidación de la nómina.
- La acción de mitigación fue ejecutada como se observa en los soportes de conversatorio en materia de nómina.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 11 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

9. Proceso Gestión Documental

Riesgo 30 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por expedientes incompletos y pérdida de documentos debido a debilidades en los controles de préstamo y a que las dependencias no anexan la información en los expedientes.

- El primer control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las planillas de consulta y préstamo del período evaluado.
- La primera acción de mitigación fue ejecutada como se observa en acta de capacitación relacionada con el diligenciamiento de formatos de consulta y préstamo de documentos.
- No es clara la diferencia entre el segundo control y la segunda acción de mitigación.
- Para el segundo control y segunda acción de mitigación, se hace entrega como soportes de los FUID vigencia 2021 y 2022, de algunas dependencias.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 31 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por deterioro físico de la documentación que alberga el instituto debido a manipulación inadecuada de los documentos o por factores ambientales y biológicos en las áreas de mobiliario y unidades de almacenamiento.

- El primer control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- No es clara la diferencia entre el primer control y la acción de mitigación. Se evidencia la ejecución de informe de seguimiento trimestral de condiciones ambientales
- Para el segundo control se hace entrega como soportes de los informes de seguimiento a actividades de limpieza del archivo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 32 (Corrupción): Posibilidad de uso o eliminación de documentos por parte de los servidores y contratistas, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero, debido a la debilidad en la aplicación de los lineamientos archivísticos.

- En cuanto al control el proceso manifiesta no haber realizado la acción.
- No se evidencia reporte de monitoreo de la acción de mitigación por parte de la primera línea de defensa.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 33 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional debido a la asignación y descripción de radicados de entrada y de salida de forma errónea por parte de la oficina de correspondencia.

- La primera línea de defensa en el monitoreo del control indica lo correspondiente a la acción de mitigación, sin embargo, al revisar los soportes, se observa la matriz de seguimiento que es el producto del control.
- En cuanto a la acción de mitigación, se entregan informes de seguimiento.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 12 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

10. *Proceso Gestión Financiera*

Riesgo 34 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por subvaluación y/o sobrevaluación de los estados financieros debido a soportes con información errada, interpretación del analista de los datos o digitalización errada en el aplicativo.

- Para la ejecución del control, se evidencian las conciliaciones.
- Frente a la acción de mitigación, no se observa monitoreo por parte de la primera línea de defensa.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 35 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por errores de los datos relacionados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal-CDP o Certificados de Registro Presupuestal expedidos, debido a equivocación involuntaria en el registro de los datos, errores en el certificado de viabilidad para ejecución de recursos de inversión, en la solicitud de Certificado de registro Presupuestal, así como debilidades en la verificación de los datos financieros registrados en el CDP y CRP.

- Para la ejecución del primer control, se evidencian los CDP's debidamente firmados.
- Para el segundo control no se evidencia reporte de monitoreo de la primera línea de defensa. Se hace entrega como soportes los CRP's debidamente firmados.
- Pese a que la primera acción de mitigación no se encontraba programada para el período, se presenta avance en el documento de expedición de CDP.
- La segunda acción de mitigación no se encuentra programada para el período.
- El riesgo se materializó de acuerdo con lo reportado por el proceso y se activó plan de contingencia.

Riesgo 36 (Gestión): Posibilidad de afectación económica/presupuestal por duplicidad y/o error en los pagos, debido a inconsistencias en el registro de información en el portal y a la información contenida en la planilla de pagos.

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las conciliaciones de SIIGO, verificaciones de terceros y revisiones de la nómina.
- Para la primera acción de mitigación se evidencian las revisiones mensuales a 10 pagos.
- Frente a la segunda y tercera acción de mitigación, no se observa monitoreo por parte de la primera línea de defensa.
- El riesgo se materializó de acuerdo con lo reportado por el proceso y se activó plan de contingencia.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 13 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo 37 (Corrupción): Posibilidad de que se realicen pagos sin soportes por abuso de poder de los servidores públicos involucrados en el proceso, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia relación de pagos realizados, así como, las conciliaciones.
- Para la primera acción de mitigación no se observa monitoreo por parte de la primera línea de defensa.
- Frente a la segunda y tercera acción de mitigación, no se han ejecutado aún.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

11. *Proceso Gestión Jurídica*

Riesgo 38 (Gestión): Posibilidad de afectación económica y/o disciplinaria por incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan para el IDPC, debido a debilidades en los controles de verificación del trámite para la sustentación y/o respuesta de los procesos judiciales.

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian pantallazos de la vigilancia a los procesos judiciales.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 39 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo.

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando informes mensuales de registro SIPROJ y pantallazo de invitación a capacitación de la Secretaría Jurídica.
- La primera acción de mitigación fue ejecutada, evidenciando la inclusión de la obligación en el contrato del profesional que lleva los procesos judiciales.
- Frente a la segunda acción de mitigación, el proceso informa que no se han realizado cambios de apoderado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 40 (Corrupción): Posibilidad de materializar un daño antijurídico a un proceso administrativo y/o judicial por la injerencia negativa de un funcionario y/o contratista del Instituto fundado en un interés particular.

- Los controles y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia informe de procesos judiciales del primer

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 14 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

trimestre y el acta de presentación en comité de conciliación, así como, matriz de procesos judiciales con su estado.

- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

12. *Proceso Gestión Territorial del Patrimonio*

Riesgo 41 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la ejecución funciones responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Territorial de Patrimonio debido a debilidades en el seguimiento en los cambio en los instrumentos, normas y la regulación de patrimonio cultural del Distrital o Nacional relacionadas con su misionalidad*

- Para la ejecución del control, se evidencia acta de revisión de la normatividad
- Frente a la acción de mitigación, el proceso informa que no se han realizado planes de trabajo, ya que no se han presentado cambios normativos.
- Es importante revisar lo mencionado por la segunda línea de defensa en su monitoreo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 42 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en las respuestas a los requerimientos y/o solicitudes radicadas en el ORFEO por demora en la asignación, traslado o en el trámite a de las respuestas asignadas a la Subdirección de Gestión Territorial*

- El primer control no cuenta con periodicidad de ejecución. Para su cumplimiento se evidencia muestra de radicados donde se observa el flujo de revisión y aprobación.
- No es claro el producto de la primera acción de mitigación, sin embargo, se hace entrega de acta de autoevaluación, en la cual se realiza seguimiento a los radicados Orfeo.
- No es clara la diferencia entre el segundo control y la segunda acción de mitigación, así como, entre el tercer control y la tercera acción de mitigación.
- Los controles tercero y cuarto se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando correos con alertas de radicados e informes mensuales de seguimiento a radicados.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 43 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por la falta de condiciones logísticas para la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de metas de la Subdirección de Gestión Territorial, debido al incumplimiento en el programa de actividades presenciales en el territorio por las limitaciones logísticas y operativas para los desplazamientos del equipo de trabajo.*

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- Para la ejecución del control, se hace entrega del informe que remite el operador logístico, sin realizar el seguimiento mencionado en la descripción del control

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 15 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Frente a la acción de mitigación, se observan los cronogramas de abril y mayo, sin embargo, no se presentan los correspondientes a toda la vigencia con el fin de organizar las actividades logísticas con antelación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 44 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada del inventario del Patrimonio Cultural por no cumplir con los criterios de estandarización debido al incumplimiento en la actualización del reporte de los actos administrativos que modifican la información del inventario y las equiparaciones aprobadas en los BIC por el equipo responsable

- Se evidencia la ejecución del primer control con pantallazo de la página Web de la Secretaría de Cultura.
- Frente a la primera acción de mitigación, el proceso informa que se tiene programada en otro cuatrimestre.
- El segundo control y la segunda acción de mitigación no cuentan con reporte de monitoreo por parte de la primera línea de defensa.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 45 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por demoras en los reportes de las metas y proyectos a cargo de la subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, debido a pérdida de la información por debilidades en el conocimiento y manejo de unidades compartidas asignadas a los equipos para de SGTP

- No es clara la diferencia entre el primer control y la primera acción de mitigación, así como, entre el segundo control y la segunda acción de mitigación.
- El monitoreo reportado por la primera línea de defensa frente al primer control y la primera acción de mitigación, así como, los soportes remitidos no dan cuenta de su cumplimiento.
- Frente al segundo control, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa "Se observa evidencia de la asignación de responsabilidades, no así de los seguimientos mensuales que describe el control".
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

13. [Proceso Fortalecimiento del SIG](#)

Riesgo 46 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o inoportunidad del reporte de monitoreo de las herramientas de gestión, debido a la no entrega, entrega tardía o en debida forma de los reportes del monitoreo por parte de la primera línea de defensa.

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian los correos electrónicos de alerta en el reporte de monitoreos y de observaciones a los mismos.
- La acción de mitigación fue ejecutada con el envío del cronograma de reportes mediante correo electrónico.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 16 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 47 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por baja calificación en el Índice de Desempeño Institucional, debido al incumplimiento de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos.

- Se evidencia la ejecución del primer control con los correos de observaciones al reporte de monitoreos.
- El segundo control y la acción de mitigación se encuentran programados para un período diferente al evaluado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 48 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por disposición final inadecuada de residuos peligrosos, debido a errores o desconocimiento de quien entrega los residuos peligrosos al gestor de residuos convencionales.

- El primer control y las acciones de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia registro fotográfico y listas de asistencia a campaña de orden y aseo, así como, de sensibilización de gestores de residuos peligrosos.
- Para el segundo control el proceso informa que no se realizó disposición de residuos peligrosos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 49 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por uso inadecuado o mala manipulación de productos químicos que puede causar un impacto ambiental negativo y/o un accidente laboral debido al desconocimiento de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto químico.

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia registro fotográfico y listas de asistencia a sensibilización de manejo integral de residuos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 50 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido a la expedición constante de la normatividad ambiental, falta de capacidad económica de la entidad y superioridad jerárquica de las normas al requisito ambiental.

- El primer y segundo control, así como, la primera y segunda acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la matriz de requisitos legales, correos de remisión del estado de cumplimiento de requisitos ambientales, correo de remisión de criterios ambientales y acta de reunión donde se indican las necesidades para cumplir los requisitos legales.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 17 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- De acuerdo con el monitoreo del proceso, el tercer control no se ha ejecutado, ya que no fue necesaria la actualización de la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.
- Este riesgo se encuentra materializado hasta la finalización de la ejecución del plan de trabajo.

14. *Proceso Protección e Intervención del Patrimonio*

Riesgo 51 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la orientación a quienes requieren los servicios que brinda la SPIP debido a imprecisiones en la comunicación e información de los requisitos y alcance de los trámites frente a quien presenta una solicitud, tanto al inicio del trámite, como a lo largo de su solución.*

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- Se evidencia la ejecución del control con bitácora de asesoría personalizada.
- Frente a la acción de mitigación, el proceso informa que se tiene programada en otro cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 52 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por intervención inadecuada sobre el patrimonio o de su desaparición, debido a las dificultades propias de los trámites y su duración.*

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando los oficios informando las obras irregulares a la SCRD, así como, el informe trimestral enviado en este mismo sentido.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 53 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los controles y seguimientos al avance de los trámites*

- Se evidencia la ejecución del control con matriz de seguimiento a los trámites.
- Frente a la acción de mitigación, se presenta lista de asistencia a reunión de seguimiento de la Subdirección, sin embargo, no se presenta acta de la misma en la cual se evidencie que se trataron los temas mencionados en el monitoreo.
- Se evidencia la materialización del riesgo, sin embargo, no se cuenta con plan de mejora o acción plan de mejoras derivado de la materialización del riesgo

Riesgo 54 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por aprobación inadecuada de solicitudes debido a la desactualización de los servidores responsable del proceso en la normativa vigente aplicable o a interpretaciones erróneas*

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- Se evidencia la ejecución del control con lista de asistencia a taller de norma.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 18 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 55 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la estructuración de los estudios previos y documentos anexos debido a la formulación de pliegos desarticulada de los equipos técnicos que realizan el seguimiento a las obras.

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- De acuerdo con lo informado por el proceso, no se reporta avance debido a que actualmente la SPIP no adelanta procesos contractuales relacionados con obras, consultorías e interventorías.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 56 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 57 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESTRATO UNO (1) EN INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 58 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL " por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2023120069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 19 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo 59 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "ESTUDIO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 60 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

15. *Proceso Seguimiento y Evaluación*

Riesgo 61 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por insuficiente cobertura de evaluación y/o seguimiento a los procesos del IDPC, debido al escaso personal de Control Interno y sistemas de información obsoletos y/o insuficientes que permitan agilizar el trabajo.

- De acuerdo con los soportes aportados se evidencia la aplicación de los controles.
- Se presentan avances en la ejecución de las acciones de mitigación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 62 (Corrupción): Posibilidad de ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad por abuso del poder del equipo auditor, desviando la gestión de lo público en favorecimiento propio o de un servidor en particular.

- De acuerdo con los soportes aportados, se evidencia el cumplimiento de los controles.
- De acuerdo con los soportes aportados se evidencia la ejecución de la acción de mitigación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 63 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por errores en los informes de seguimiento o auditorías debido a que el alcance de la auditoría excede la capacidad del equipo, desconocimiento de las actividades o temáticas a evaluar por

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200069023 Fecha: 15-05-2023 Pág. 20 de 20
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

parte del auditor o ausencia de las competencias necesarias, errores de muestreo, información insuficiente, desordenada o que excede la capacidad para su análisis.

- El primer y segundo control solo se pueden aplicar a final de año o al realizar un cambio de auditor(a).
- De acuerdo con los soportes aportados, se evidencia el cumplimiento de los controles tercero y cuarto.
- De acuerdo con los soportes aportados se evidencia la ejecución de las acciones de mitigación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

CONCLUSIONES

La entidad actualizó sus riesgos para la vigencia 2023, siguiendo algunas recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno, evidenciando un avance significativo en la identificación, construcción y seguimiento de los riesgos, sin embargo, persisten algunas debilidades en su ejecución, situaciones que se espera puedan ser superadas atendiendo las recomendaciones producidas del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y de la evaluación independiente de la tercera línea de defensa.

RECOMENDACIONES

1. Mantener el adecuado reporte de monitoreo de la primera línea de defensa, detallando el cumplimiento de controles y acciones de mitigación, así como, aportando las evidencias definidas, garantizando su organización y disposición para cada riesgo y actividad.
2. Continuar con el cumplimiento de los planes de mejoramiento y/o acción resultado de la materialización de riesgos.
3. Verificar las acciones de mitigación y controles en riesgo de incumplimiento, con el fin de generar acciones que permitan su culminación.

Documento 20231200069023 firmado electrónicamente por:

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO, Asesora de Control Interno, Control Interno, Fecha firma: 15-05-2023 16:06:39

Anexos: 1 folios



7ada299a46e1c58e1dda5bd7152c5b1f6d5fe012f5e0042a0e48cdda62432c7e